



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

RESOLUCIÓN No. SB-INJ-2021-1405

MARCELO GUSTAVO BLANCO DÁVILA
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. PR-SJ-2021-0018-O de 12 de julio de 2021, el magíster Marcos José Miranda Burgos, Secretario General Jurídico de la Presidencia de la República solicita la verificación de los requisitos previos a la designación del señor Francisco Adrián Briones Rugel como Representante Principal de la Función Ejecutiva ante el Directorio de BANECUADOR B.P. Con las certificaciones recibidas por esta Superintendencia de Bancos el 21 de julio del 2021 se completa la documentación para la calificación solicitada;

QUE parte el Directorio BANECUADOR B.P, entre sus miembros, está conformado por el Delegado permanente del Presidente de la República, quien lo presidirá;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el artículo 23 de la Sección IV, Capítulo XXXIV, del Libro I, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, dispone que para el caso de Ministros o Secretarios de Estado o delegado permanente del Presidente de la República, la justificación de no estar incurso en los impedimentos determinados en el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, se establecerá mediante declaración juramentada otorgada mediante instrumento público;

QUE con memorando No. SB-DTL-2021-1608 -M, de 21 de julio del 2021, se determinó que el señor Francisco Adrián Briones Rugel, no se encuentra incurso en los impedimentos del artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero; y, cumple con los requisitos establecidos la Circular No. SB-DS-2018-0007-C, de 06 de noviembre del 2018; y,

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo del 2019; y, resolución No. ADM-2021-14787, de 17 de febrero del 2021,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CALIFICAR la idoneidad del señor Francisco Adrián Briones Rugel, con cédula de ciudadanía No. 0925017691, previo a la designación como Representante Principal de la Función Ejecutiva ante el Directorio de BANECUADOR B.P,

Quito: Av. 12 de Octubre, 1041. Mon y Mié. 09:00 - 16:00. 0925017691. 0925017691
Guayaquil: Condesa, 1115. Lunes - Viernes. 09:00 - 17:00.
Cuenca: Av. 9 de Agosto, 2115. Lunes - Viernes. 09:00 - 17:00.
Portoviejo: Av. 9 de Agosto, 1115. Lunes - Viernes. 09:00 - 17:00.

www.superbancos.gob.ec



1115

Superintendencia de Bancos



SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS

Resolución No.SB-INJ-2021-1405
Página No. 2

ARTICULO 2.- DISPONER que se comuniqué la presente resolución a la Secretaría General de BANECUADOR B.P.

COMUNÍQUESE. - Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el veintiuno de julio del dos mil veintiuno.

Dr. Marcelo Gustavo Blanco Dávila
INTENDENTE NACIONAL JURÍDICO

LO CERTIFICO. - Quito, Distrito Metropolitano, el veintiuno de julio del dos mil veintiuno.

Dra. Silvia Jeaneth Castro Medina
SECRETARIA GENERAL